13 noviembre de 2026, Miranda cauca

Señores

Alcaldía municipal

Atentamente me permito adjuntar la propuesta de prestación de servicios como monitor deportivo, en el deporte de Fútbol, en el municipio de Miranda, Cauca.

OBJETO.

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADORES DE FUTBOL Y FUTBOL SALA PARA DESARROLLAR ENTRENAMIENTOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE ESTAS DISCIPLINAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES - ALCANCE DEL OBJETO.

A. Acordar con el supervisor del contrato el cronograma (días y hora de entrenamiento) del desarrollo de las actividades contractuales.
B. Continuar con el proceso de formación y preparación deportiva en las diferentes categorías.
C. Conformar como mínimo tres categorías, de acuerdo a las edades y nivel de progresión.
D. Diseñar, ejecutar y evaluar las sesiones de entrenamiento en los aspectos físicos, técnicos y tácticos, acordes a las necesidades y etapas de desarrollo de los inscritos.
E. Evaluar y entregar a padres de familia dos (2) informes de progresión de los aspectos técnicos, físicos y comportamentales de cada uno de los deportistas inscritos.
F. Realizar un festival deportivo durante la duración del contrato.
G. Participar y apoyar los diferentes eventos deportivos afines, realizados por la Administración Municipal y específicamente por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.
H. Plantear estrategias para evitar la deserción de las prácticas deportivas.
I. Velar por el mantenimiento y conservación de los elementos deportivos a cargo.
J. Tener en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio por conducto del supervisor del mismo.
K. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía, la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.

L. Ayudar con las actividades extramurales que lleve a cabo la Administración Municipal.
M. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.
N. Ayudar con las actividades extramurales que lleve a cabo la Administración Municipal.
O. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2026

Valor cuota: 2.100.000

Valor total: 4.200.000

Cordialmente:

María Alejandra Taparcua C.

MARIA ALEJANDRA TAPARCUA CALZADA
CC: 1114881290
Cel: 3117509091
Correo: taparcuacalzada@gmail.com

CENDA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA

Personería Jurídica Resolución 11109 del 13 de julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Taparcua Calzada María Alejandra

C.C. 1114881290 de Florida

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legal y reglamentario le confiere

EL TITULO DE:

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

Y le expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá D.C.
a los 14 dias del mes de Agosto de 2026

Nancy Williams
Rectora

Directora Académica

Secretaria General

Folio No.019 No.5920 Registro: 17565 Acta: 263
07558

CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA

Acta de Grado No. 263
Folio No.019 No.5920

CENDA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

En el aula máxima de la Corporación Universitaria CENDA, a los 14 días del mes de Agosto del año 2026, se reunieron la Rectora, Doctora NANCY YOLANDA WILLIAMS CAICEDO y la Secretaria General CINDY MARCELA RAMÍREZ COMBARIZA; de la Corporación Universitaria CENDA, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, en cumplimiento de las funciones otorgadas mediante el Capítulo XIII grados y títulos del Reglamento Estudiantil, del Egresado: *Taparcua Calzada María Alejandra*, identificado(a) con Documento de Identidad No. *1114881290* de *Florida*, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para otorgar el título de:

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

Resolución 17565 del 8 de noviembre de 2018

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega del diploma y copia de la presente Acta de Grado al Graduando:

Taparcua Calzada María Alejandra

Identificado(a) con C.C. 1114881290 de Florida

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Agosto del año 2026.

Nancy Williams

NANCY YOLANDA WILLIAMS CAICEDO
Rectora

CINDY MARCELA RAMÍREZ COMBARIZA
Secretaria General

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA ALEJANDRA TAPARCUA CALZADA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1114881290

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Santander De Quilichao.
a los siete (7) dias del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 72711930 - 07/09/2023

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MARIA ALEJANDRA TAPARCUA CALZADA. Con Cédula de Ciudadanía No. 1114881290

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Santander De Quilichao. a los siete (7) dias del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002251936CC1114881290A.

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Técnico Mariscal Sucre

Municipio de Miranda - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resoluciones Nros.0482 del 26 de Abril del año 2004, 4491 del 23 de Agosto y 5132 del 23 de Octubre del año 2007

Confiere a :

María Alejandra Taparcua Calzada

C.c.No.1.114.881.290 de Florida - Valle

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio y Finanzas

Por haber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Educativo

Rubiela Jiménez León
C.c.No.25.627.659 de Miranda (C)
Rectora

Claudia Pantoja V.
Claudia Pantoja Vega
C.c.No.25.529.257 de Miranda (C)
Secretaria

Dado en Miranda - Cauca, a los 08 días del mes de Diciembre del año 2007
Anotado en el Control Interno del Plantel Educativo en el
Libro de Registro No.001 Folio No. 48 Diploma No.043

Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre

Municipio de Miranda - Cauca

Acta Individual de Grado

En Miranda - Cauca, a los 08 días del mes de Diciembre del año 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre, Institución debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resoluciones Nros. 0482 del 26 de Abril de año 2004, 4491 del 23 de Agosto y 5132 del 23 de Octubre del año 2007, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio y Finanzas

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Titulo de Bachiller Técnico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

María Alejandra Taparcua Calzada

C.c.No.1.114.881.290 de Florida - Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.006 de fecha 08 de Diciembre del año 2007, que consta de 51 Graduandos; que comienza con el nombre de Vanessa Bejarano Escobar y se cierra con el nombre de Yenni Faisury Vélez Velasco, firmada por Rubiela Jiménez León (Rectora) y Claudia Pantoja Vega (Secretaria).

Dada en Miranda - Cauca, a los 08 días del mes de Diciembre del año 2007

Rubiela Jiménez León
Rubiela Jiménez León
C.c.No.25.527.659 de Miranda (C)
Rectora

Claudia Pantoja V.
Claudia Pantoja Vega
C.c.No.25.529.257 de Miranda (C)
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 192386

Maria Alejandra
Taparcua Calzada

CC 1114881290

Título

Licenciada en Educación Física, Recreación y Deportes

Institución de Educación Superior

Corporación Universitaria CENDA

Año de Graduación

2026

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Fecha de generación: 07-10-2026

coced.co

Fecha de Expedición: 06-10-2026

Fecha de Actualización: 06-10-2026

CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO MIRANDA
Con reconocimiento Deportivo Resolución No. 0456 de 27 de marzo de 2023
"LA VICTORIA NACE DE LA UNION"
NIT. 901761274-4

CERTIFICACION LABORAL

La FORMADORA **MARÍA ALEJANDRA TAPARCUA CALZADA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º **1.114.881.290** de Florida (Valle del Cauca), laboró en nuestra organización deportiva desde el **15 de marzo de 2019** hasta el **12 de octubre de 2026**, ejerciendo el cargo de **Formadora Deportiva** para las categorías infantiles y juveniles.

En el desarrollo de su labor, tuvo a cargo las siguientes funciones principales:

- Planificación, dirección y ejecución de sesiones de entrenamiento deportivo en fútbol base y categorías de formación.
- Acompañamiento técnico, táctico y pedagógico a deportistas en procesos formativos y competitivos.
- Fomento de valores, trabajo en equipo y desarrollo motriz integral en niños, niñas y adolescentes.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en Miranda, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

Luis Fernando Mayorga V.

LUIS FERNANDO MAYORGA V.
CC. 4.712.829
PRESIDENTE
TEL: 3167498209

174.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que la señora **MARIA ALEJANDRA TAPARCUA CALZADA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.114.881.290, realizó su PRACTICA ACADEMICA en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, como requisito para graduarse en el programa académico de ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, desde el 17 de febrero de 2023 hasta el 16 de agosto de 2023, desarrollando las siguientes actividades: Conformar como mínimo dos (2) grupos de fútbol en cualquier modalidad y apoyar los procesos deportivos de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Dado en el despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y Talento Humano, el 24 de agosto de 2023.

MARIA ELENA RENGIFO GOMEZ
Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano

Gestión Documental
Archivado en Historia laboral

Elaboró: Gloria I. Pérez B.; Auxiliar Administrativo
Proyectó y Revisó: María E. Rengifo G., Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de noviembre de 2026, a las 19:03:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114881290
Código de Verificación	1114881290261112190313

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO

Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306441960

PIB
19:05:33

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA TAPARCUA CALZADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114881290:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:06:26 PM horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1114881290**

Apellidos y Nombres: **TAPARCUA CALZADA MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2026 07:07:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1114881290** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA TAPARCUA CALZADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151551331** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114881290 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/11/2026 07:21 PM

Código Verificación: **ZERAMU75V4**

Válida hasta: **13/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:09:01 horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114881290,** Apellidos y Nombres **TAPARCUA CALZADA MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MIRANDA CAUCA** , con NIT **891500841-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. De Radicado	Fecha de Radicado

I. Datos del tramite

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4.Contribución Solidaria
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedad [ ]	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado Adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]	SI [ ] No [ ]

5. Tipo de Afiliado	6. Tipo de Cotizante	7. Código
A. Cotizante [ ] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ] D. Afiliado adicional [ ]	A. Dependiente [ ] B. Independiente [●] C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACION

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y Nombres: TAPARCUA CALZADA MARIA ALEJANDRA

9. Tipo de Documento de Identidad	10. N° de Documento de Identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad	14. Lugar de nacimiento				15. Fecha de nacimiento
					País	Departamento	Municipio		
CEDULA	1.114.881.290	Femenino [●] Masculino [ ]	T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cuál [ ] F [●] M [ ]	COLOMBIANA	COLOMBIA	ANTIOQUIA	CHIGORODO		25 / 03 / 1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBEN	21. Grupo de Población Especial
N/A		Si [ ] No [X] Categoría de la discapacidad:	Si [X] No [ ]	Nivel: 1 Grupo: B02	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensión	24. Ingreso Base de Cotización-IBC	25. Tarifa contribución solidaria
POSITIVA	PORVENIR	1 SMMLV	

26. Residencia			
CARRERA 1 # 7-60		3117509091	TAPARCUACALZADA@GMAIL.COM
CAUCA	MIRANDA	URBANA	Zona Cabecera municipal [X] Rural disperso [ ] Centro Poblado [ ] Resto rural [ ]

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o Compañero(a) Permanente Cotizante

27. Apellidos y Nombres	28. Tipo de Documento de Identidad	29. N° de Documento de Identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento			34. Fecha de nacimiento
						País	Departamento	Municipio	
			Femenino [ ] Masculino [ ]	T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cuál [ ] F [ ] M [ ]					

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y Nombres			
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo Documento	37. N° documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de Nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	Otro	Cuál	País	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos Complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45.Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN		48. Clasificación SISBEN		49. Discapacidad			50.Incapacidad permanente	
					Si	No	Nivel	Grupo	Si	No	Categoría de discapacidad	Si	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de Residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona				Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional
			Cabecera Municipal	Centro poblado	Rural disperso	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad /Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o Razón Social	56. Tipo de Documento de Identidad	57. Número de Identificación	58. Tipo de Aportante o Pagador de pensiones
MARIA ALEJANDRA TAPARCUA CALZADA	CEDULA	1.114.881.290	

59. Ubicación				
CRA 1 # 7-60	311 750 9091	TAPARCUACALZADA@GMAIL.COM	CAUCA	MIRANDA

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de Identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de Identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero Código ☐
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de relación laboral o perdida de condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país
- ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 14. Movilidad: A. Régimen Contributivo ☑ B. Régimen Subsidiado ☐
- ☐ 15. Traslado: A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen ☐
- ☐ 16. Reporte de Fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia
- ☐ 17. Reporte del tramite de protección al cesante.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- ☐ 19. Reporte de la calidad de pensionado.
- ☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos Básicos de Identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de Documento de Identidad	Número de documento de identidad	62. Sexo biológico Femenino ☐ Masculino ☐	63. Sexo Identificación F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cuál	64. Fecha de Nacimiento DD / MM / AAAA

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad DD / MM / AAAA	67. Motivo de traslado Código:	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ **69.** Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- ☐ **70.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- ☐ **71.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- ☐ **72.** Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- ☐ **73.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- ☐ **74.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ **75.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ **76.** Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- ☐ **77.** Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- ☐ **78.** Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres	TAPARCUA	CALZADA	MARIA	ALEJANDRA
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de Documento de Identidad:	CEDULA	Número del documento de identidad:	1.114.881.290

IX. FIRMAS

MARIA ALEJANDRA TAPARCUA CALZADA	
80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	**81.** Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

X. ANEXOS

- ☐ **82.** Anexo copia del documento de identidad: cantidad de documento de indentidad anexos — CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐ PT ☐
- ☐ **83.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **84.** Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- ☐ **85.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ **86.** Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ **87.** Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ **88.** Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- ☐ **89.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- ☐ **90.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **91.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos ☐

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL y/o INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio ☐ Código del Departamento ☐	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de Documento de Identidad	Numero de Documento de Identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación DD / MM / AAAA	97. Fecha de validación DD / MM / AAAA

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

SOS Servicio Occidental de Salud	ANEXO FORMULARIO DE AFILIACIÓN PBS	Código: FT-GEC-AF-010 Versión: 1 Fecha de actualización:

Las casillas sombreadas son de uso exclusivo de la E.P.S S.O.S

Inicio vigencia del afiliado	1	2	1	1	2	0	2	6	Código Asesor		Sucursal		Ciudad/Municipio	

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

Autorizo la entrega de la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Desempeño en formato electrónico? SI ✓ NO_____

Correo Electrónico: TAPARCUACALZADA@GMAIL.COM

ENCUESTA DE ENTREGA DE CARTILLA

Con el fin de dar respuesta a la Circular Conjunta Externa 16 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud, solicitamos responder el siguiente cuestionario posterior a la lectura que usted realice a la Cartilla del Usuario de nuestra entidad, la cual contiene información de derechos y deberes del afiliado y del paciente y la Carta de Desempeño, ya sea en formato físico o electrónico.

	SI	NO
1. ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	✓	
2. ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación la EPS le hizo entrega de la carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	✓	
3. ¿Leyó el contenido de la Cartilla de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	✓	
4. ¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	✓	
5. ¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, fue asesorado adecuadamente por la EPS?		X

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recopilados a través de este formulario serán utilizados en cumplimiento a la Ley Estatutaria 1751 del 2015, en consecuencia, la utilización de estos datos se limita exclusivamente a la prestación del servicio de salud y a las actividades derivadas de este servicio. Esto incluye el envío de comunicaciones por cualquier medio físico, comunicación convencional, otros medios de mensajería instantánea, bots y la incorporación de tecnologías emergentes que permitan mejorar la comunicación para la protección de sus derechos del afiliado y su grupo familiar. Adicionalmente, los datos personales se utilizarán para el cumplimiento de nuestras obligaciones legales, tales como la entrega de información a organismos y entidades de control, el acceso a datos de otros actores del SGSSS para la prestación de servicios de salud, el cumplimiento de deberes normativos vigentes y la actualización de datos relacionados con los servicios proporcionados por los proveedores de salud. También se utilizarán para llevar a cabo actividades de promoción y prevención, vacunación y otras acciones derivadas de nuestras responsabilidades en el Sistema de Salud, conforme a la normativa aplicable. Para lo anterior, la organización podrá emplear tecnologías emergentes para optimizar el procesamiento y análisis de los datos, sin que esto implique la generación de decisiones automatizadas.

Al marcar la casilla de aceptación, usted autoriza el uso de sus datos personales para: Realizar comunicaciones con fines comerciales, de mercadeo, ventas y mejora de la experiencia del usuario, a través de diversos medios físicos, virtuales y/o telefónicos, como correo electrónico, mensajes de texto (SMS/MMS), mensajes de voz, WhatsApp, redes sociales y otros canales que resulten útiles para promocionar productos o servicios de la EPS, así como los de sus aliados comerciales y estratégicos; Transmitir datos a nivel nacional o internacional a terceros, de acuerdo con la normatividad vigente y para las finalidades previamente autorizadas; Llevar a cabo investigaciones de mercado, analizar el perfil comercial o transaccional de los titulares de los datos, realizar telemercadeo, elaborar encuestas de satisfacción y llevar a cabo entrevistas de opinión; Compartir información personal no sensible con aliados comerciales o estratégicos mediante transferencias, para que estos puedan utilizarla para las mismas finalidades autorizadas en esta Política; Realizar estudios técnicos, estadísticos, encuestas, análisis de tendencias de mercado y cualquier otro estudio relacionado con el sector o la prestación de servicios; Crear bases de datos de acuerdo con las características y perfiles de las personas, conforme a lo establecido en la ley; Utilizar los datos para mejorar la implementación de procesos y la prestación de servicios o productos adquiridos u ofrecidos; Realizar procesos de análisis de datos y big data con el fin de optimizar la prestación de servicios y alcanzar los objetivos estratégicos de la organización.

Si usted decide no marcar la casilla de aceptación, sus datos serán actualizados y utilizados únicamente para garantizar la prestación del servicio de salud y las actividades derivadas de este, incluida la operación del Programa de Equipos Básicos de Salud de conformidad con la Ley Estatutaria 1751 del 2015 y el Decreto 780 del 2016, con el fin de no afectar o impedir el ejercicio de su derecho a la salud. Para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y cómo ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización y supresión, visite www.sos.com.co.

SI ● NO ☐

Firma del Cotizante : María Alejandra Taparcua C.

C.C. N° 1.114.881.290 FLORIDA VALLE

Declaración de Convivencia

Nosotros _____ y _____ identificados como aparece al pie de nuestras firmas, bajo la gravedad del juramento declaramos que a la fecha de diligenciamiento del formulario de afiliación a la Entidad Promotora de salud SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. Convivimos en condición de compañeros permanentes.

María Alejandra Taparcua C.

Firma del Cotizante
C.C N°: 1.114.881.290 FLORIDA VALLE

Firma del Compañero(a)
C.C N°:

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA TAPARCUA CALZADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.114.881.290**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141291520216

(415)7707212489984(8020) 000014129152021 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 4 8 8 1 2 9 0	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1114881290	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Florida 2 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAPARCUA	CALZADA	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Miranda 4 5

41. Dirección principal
CR 1 7 60 BRR LEOPOLDO PIZARRO

42. Correo electrónico alamata19@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 5 0 9 0 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 9 0 3 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-17 / 11:36:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAPARCUA CALZADA MARIA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

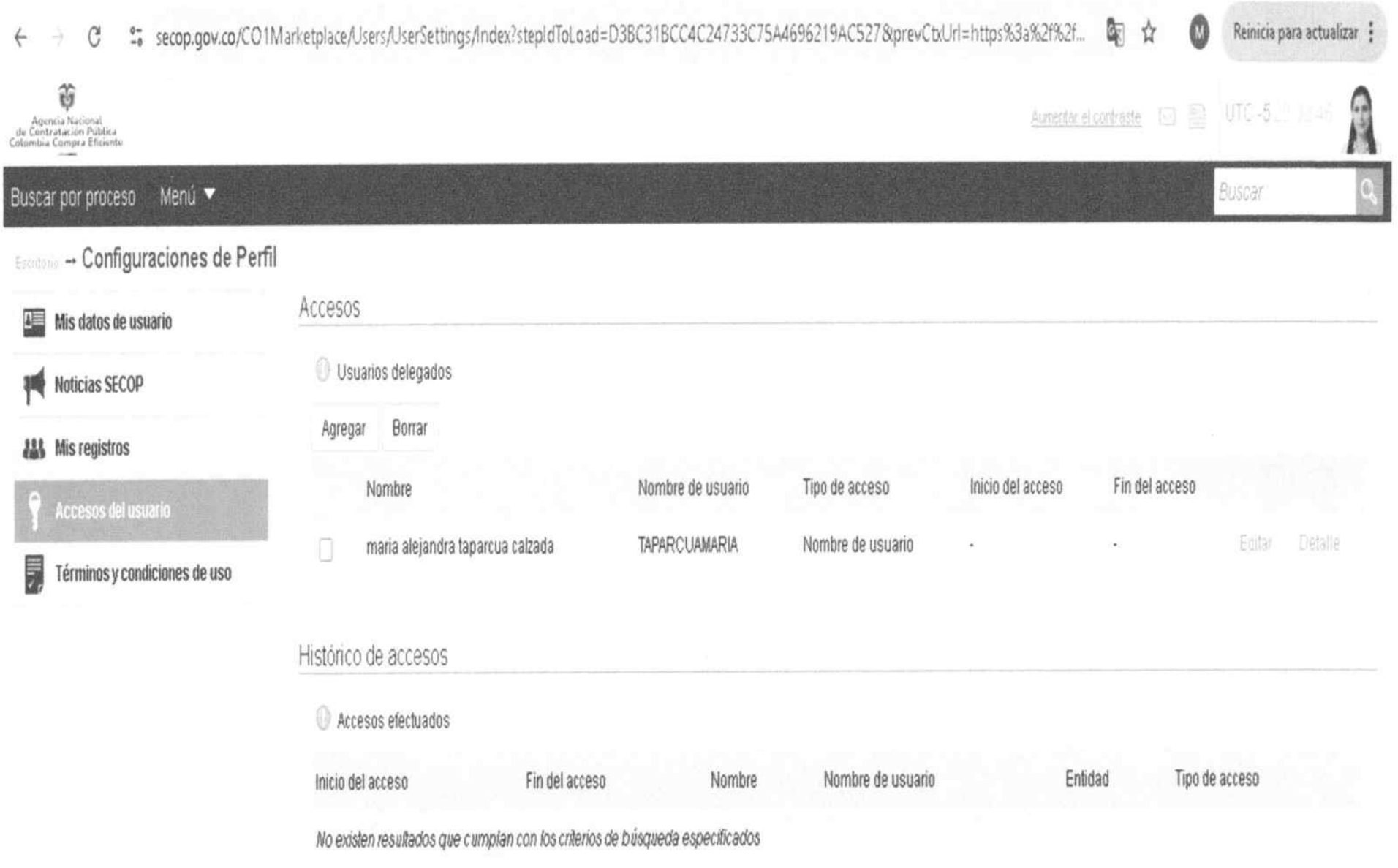
secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?stepIdToLoad=D3BC31BCC4C24733C75A4696219AC527&prevCtxUrl=https%3a%2f%2f...
Reinicia para actualizar
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
Buscar por proceso
Menú
Buscar
Escritorio → Configuraciones de Perfil
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Accesos
Usuarios delegados
Agregar
Borrar
Nombre
Nombre de usuario
Tipo de acceso
Inicio del acceso
Fin del acceso
maria alejandra taparcua calzada
TAPARCUAMARIA
Nombre de usuario
-
-
Editar
Detalle
Histórico de accesos
Accesos efectuados
Inicio del acceso
Fin del acceso
Nombre
Nombre de usuario
Entidad
Tipo de acceso
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados